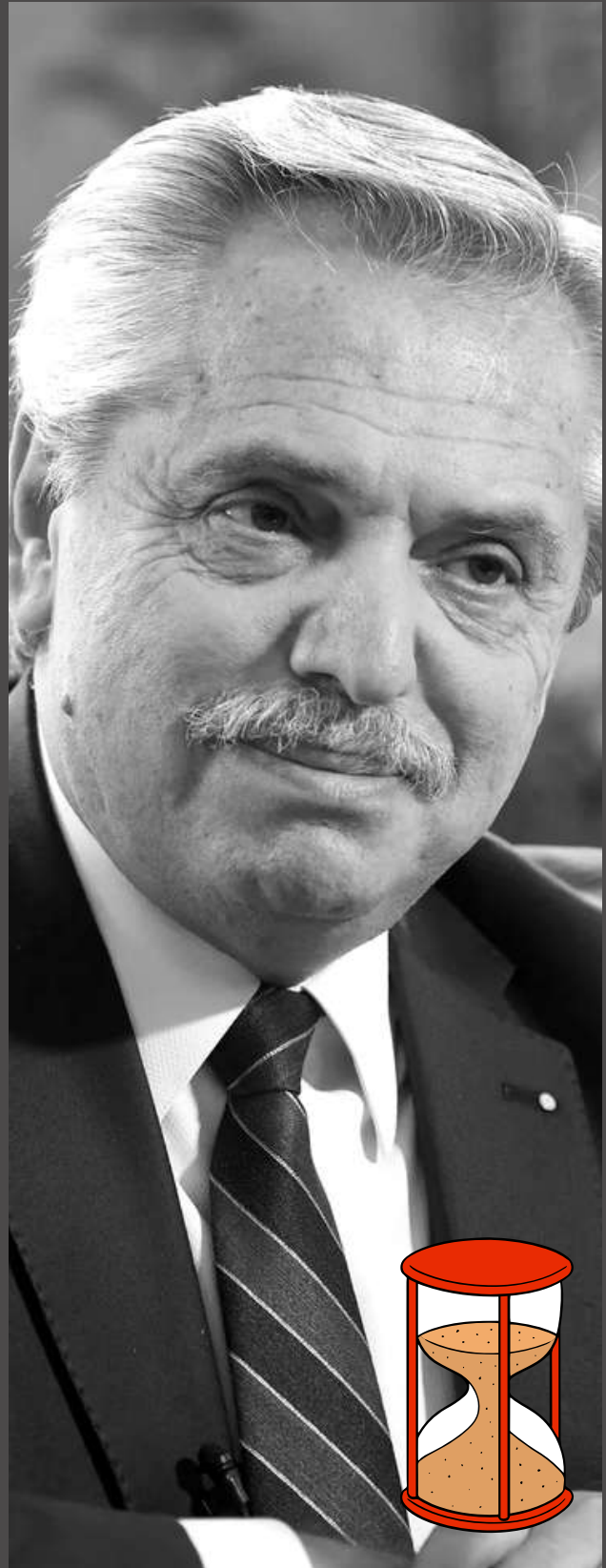


Revista

# REALIDAD

---



# Editorial semanal

**JULIÁN OBIGLIO**

Director de la Fundación  
Nuevas Generaciones



## Sobreviviendo la invasión del Estado.

Los argentinos estamos sufriendo la invasión del Estado en la mayorías de los ámbitos de nuestra vida privada, y los efectos de ello se encuentran a la vista.

Si uno quiere trabajar para cualquier otro país del mundo, el Estado argentino toma compulsivamente lo que legítimamente ganaste, y te lo cambia por otra cosa. O sea, toma los dólares que alguien de otro país te pagó, se los queda, y te entrega pesos que valen la mitad de los dólares que cobraste por tu trabajo. **Esto se llama robo.**

Por otro lado, si uno quiere contratar a cualquier persona de otro lugar del mundo, no puede hacerlo porque no hay forma de pagarle. El Estado te prohíbe convertir tus recursos a una moneda que sea aceptada en el resto del planeta. **Eso se llama estafa.**

Si uno quiere viajar fuera del país, el Estado argentino prohíbe a los bancos y a las tarjetas de crédito que financies el pago de tu pasaje en cuotas. Y por si fuera poco, al valor que te cobra la aerolínea, le agrega 65% de impuestos. Ello provoca que los pasajes internacionales comprados en Argentina tengan el valor más caro del planeta. **Eso se llama saqueo.**

Si uno quiere comprar cualquier producto internacional que necesite, o desee consumir, no encontrará en Argentina diversidad de ofertas, ya que el Estado ha prohibido el ingreso de elementos importados. O sea, ha prohibido a los argentinos consumir cosas que no estén hechas en nuestro país. **Elo se llama autoritarismo.**

La lista sigue y es muy larga. Lo que estamos viendo es una invasión completa del Estado a nuestra vida privada y en nuestro sistema de valores, que busca encerrarte, limitarte, empobrecerte y anular cualquier idea de mercado global. Todo ello, es violatorio de nuestra Constitución, que receptó los valores de la **libertad** y la **integración al mundo**. Sin ellos, no hay futuro posible.

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!

# ESTA SEMANA

Editorial semanal: Sobreviviendo la invasión del Estado. Por <b>Julián Obiglio</b> .....	1
La hora de una verdadera transformación Por <b>Martín Goerling</b> .....	3
Sección <b>La foto de la semana</b> .....	5
Removiendo obstáculos a la participación política de las mujeres Por <b>Sofía Brambilla</b> .....	6
Defensor del Pueblo de la Nación ¿Un cargo difícil de ocupar o desinterés por las instituciones? Por <b>Silke Mayra Arndt</b> .....	8
Sección <b>Humor Gráfico</b> .....	10
La 12° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio: Resultados esperados Por <b>Lautaro M. Ramírez</b> .....	11
Sección Actualidad Internacional Por <b>Orlando Gutiérrez Boronat</b> .....	14
Sección Agenda Agro Por <b>Pablo Torello</b> .....	17
Sección " <b>Me lo contó un pajarito</b> " .....	19

## REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**MARTÍN GOERLING**

Ex Director Ejecutivo de la  
Entidad Binacional Yacypetá.  
Dirigente político de Misiones



## LA HORA DE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN

La Argentina ha retrocedido drásticamente en las últimas décadas. En los años 60 **existía movilidad social**, crecía la inversión, se diversificaban las industrias y aumentaba el empleo. La pobreza ni de lejos representaba el drama de hoy, cuando casi el 60% de los menores de 14 años se encuentra en esa situación.

Sabemos lo que ocurre ahora. La calidad de vida de la población ha disminuido de manera exponencial, **cae el poder adquisitivo** porque la inflación carcome los ingresos; la pobreza hace estragos en vastos sectores que no tienen futuro ni horizonte para varias generaciones, y la inversión -uno de los motores de la economía- se encuentra en niveles bajísimos respecto del PBI y en comparación con otros países de la región.

La dirigencia política tiene una responsabilidad indiscutible en este estado de cosas. Pero también debe estar comprometida con las **soluciones y la construcción** de un futuro mejor.

Por eso es necesario **ratificar la idea y la propuesta del cambio**. Desde 2019 el país ha retrocedido en el plano económico e institucional. Pensemos que durante la pandemia dejaron de operar unas 25.000 empresas. Con ellas se fueron historias productivas de nuestro país pero también familias que fueron expulsadas a la intemperie y a la incertidumbre de saber si podrán reinsertarse en la misma actividad o en ninguna.

En el plano institucional hay escenarios que ponen **en riesgo la vida republicana**. La intolerable presión sobre la Justicia que lleva adelante el kirchnerismo para favorecer la situación de su conductora resulta un atropello de corte autoritario que no es posible aceptar.

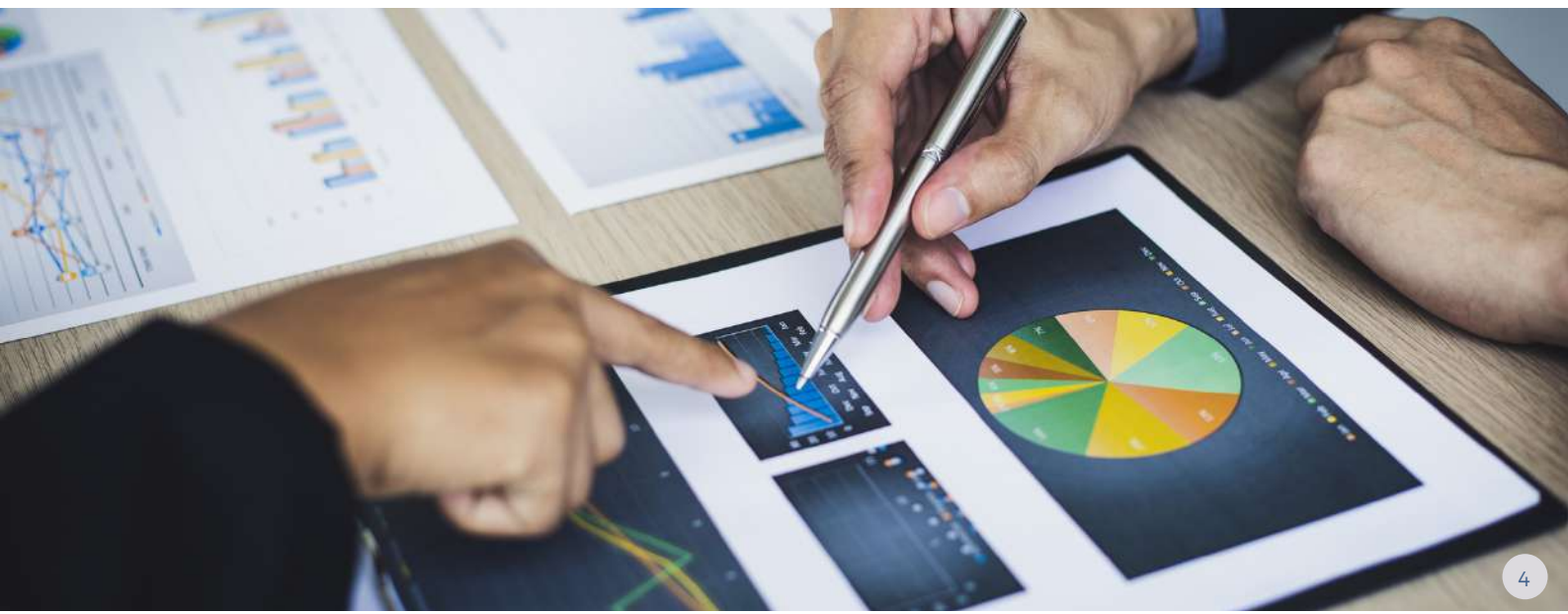
El PRO es el representante del cambio. Con aciertos y errores mostró durante la gestión de Mauricio Macri que **otra Argentina es posible**, que hay otra cultura para sustentar un proyecto de crecimiento y respeto al Estado de Derecho.

Hoy, esas banderas deben ser ratificadas. El cambio es necesario porque **la Argentina navega en un declive** que compromete nuestro futuro. Pensemos simplemente lo difícil que es producir en la Argentina: si una Pyme se quiere instalar en el país se ve obligada a pagar siete impuestos más que los que debería abonar si optara por asentarse en Chile.

Y la presión tributaria es otro capítulo agravante. En la Argentina alcanza el 30% del PBI mientras que en Chile es del 21% y en México del 17%. Nuestro indicador supera al promedio de la región, que es del 23%, al igual que en los países de la OCDE. Por todas estas razones la inversión se desplomó hasta apenas un 10% del PBI, cuando para **crecer sostenidamente** necesitamos una tasa de más del doble.

Pero el Gobierno no está pensando en esto, sólo mira el **corto plazo enfrascado** como está en sus insólitos enfrentamientos internos que tiene como rehén a toda la sociedad.

Debemos asumir el compromiso de encontrar **nuevos consensos** para promover el verdadero cambio. No cualquier consenso sino puntos de encuentro para una amplia transformación. En esa dirección el PRO debe revalorizar su base, sus propuestas y su impulso para la acción. Sólo así lograremos acceder al poder para desplegar una verdadera política de desarrollo con inclusión que ponga de nuevo a la Argentina en marcha.



SECCIÓN

# LA FOTO DE LA SEMANA



## ¿QUÉ ESPERAR CUANDO NO ESPERAS NADA?

La designación de **Silvina Batakis** como Ministra de Economía tras la ¿intempestiva? renuncia de Martín Guzmán, más que vislumbrar respuestas para nuestra desastrosa realidad económica, sólo abre lugar para más interrogantes.

Dejando de lado su curiosa afición por pseudociencias como el tarot y la astrología -que esperamos no intente trasladar a la gestión económica-, existen otros datos sobre su persona que despiertan ciertas **inquietudes**. Por ejemplo, a lo largo de treinta años de carrera nunca ocupó un puesto laboral en el sector privado, detalle no menor en un país que demanda mayor creación de empleo privado y reducción de la carga estatal.

Así y todo, Batakis **no desentona en lo absoluto** con el des-gobierno Fernández - Fernández y con las medidas que se impulsaron a lo largo de estos tres años en materia económica. Como se leyó en algunos de sus tweets, la economista es una férrea defensora de la emisión descontrolada y el intervencionismo ¡Qué sorpresa!

Con todo esto y a sabiendas de que cambia el nombre y la cara pero no así las ideas, sólo podemos esperar que la administración de Batakis cuando menos, sea **un poco menos desastrosa** que la de su antecesor.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**SOFIA BRAMBILLA**

Diputada Nacional por Corrientes.  
Secretaria Nacional de Pro Mujeres.  
Presidenta de mujeres de la IDU.

## REMOVIENDO OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La pandemia nos sorprendió a todos, el mundo se detuvo por un momento, la sorpresa nos dejó sin palabras, sin acciones, en la incertidumbre absoluta. Era la **primera pandemia de la época** moderna, de las redes, de la globalización, de la inmediatez.

Desde la Red de Mujeres de la Unión de Partidos Latinoamericanos para ese momento clave de la historia de la humanidad ya veníamos trabajando en conjunto, debatiendo, intercambiando proyectos y discutiendo **por qué las mujeres no llegábamos a la cima en los puestos de conducción** políticos. Había una posición generalizada de que uno de los principales obstáculos que enfrentamos las mujeres a la hora de hacer carrera política, y sobre todo de mantenernos en la carrera, eran las situaciones de Violencia que sufrimos en ámbitos políticos.

Dado el camino realizado junto al Partido Conservador Inglés, que venía apoyando a la Red, decidimos junto a la directora, Martha Batres, y las delegadas de los países miembros, presentarles la propuesta de desarrollar una publicación sobre la **violencia política** que compile lo existente hasta el momento. En mi caso, venía de la experiencia de redactar el “protocolo de actuación ante situaciones de violencia en ámbitos políticos para mi partido”, Propuesta Republicana (PRO), que fue aprobado y adherido a la Carta Orgánica partidaria, siendo el primer partido político en Sudamérica en adoptar una herramienta de protección a las mujeres que militan en un partido político (México era hasta ese momento, marzo 2019, el único país con legislación que obliga a los partidos nacionales contar con protocolos en este sentido).

Junto a un equipo de investigadoras el trabajo consistió en compilar conceptualmente **qué se entiende por Violencia Política**. Tengamos presente que es un término relativamente nuevo, trabajado fuertemente por la Organización de Estado Americanos(OEA) desde el año 2012, a partir del femicidio de la concejal de Bolivia, Juana Quispe, caso emblemático de lo que sufren muchas mujeres políticas, no solo en Latinoamérica sino en todo el mundo. ONU Mujeres también se encontraba trabajando el tema, y tímidamente algunos países comenzaban a aplicar algún tipo de legislación al respecto, más que nada incorporando el concepto de violencia política como un tipo más de violencia de género.

Así que resolvimos que lo mejor para dar a conocer el concepto era dedicarle el primer capítulo a explicar que es la Violencia política hacia las mujeres y **cuáles son los principales tratados internacionales que nos protegen** (la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer, CEDAW, ONU y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de la OEA, más conocida como Convención de Belém do Pará).

El segundo capítulo está centrado en la legislación, siendo todas políticas, miembros de partidos políticos con bancada parlamentaria, nos pareció oportuno relevar cómo estaba tratando el tema cada país de la región. No solo para saber **el estado de situación**, sino también para que aquellos países que aún no avanzaron en el tema pudieran ver de qué manera lo están haciendo sus vecinos latinos.

El último capítulo está dedicado a la capacitación en materia de que es la violencia política, como se ejerce y cómo podemos prevenirla. Porque después de todo, desde la Red de Mujeres Upla, estamos convencidas de que el principal desafío es **trabajar en la prevención y sensibilización** de un tema que se ha invisibilizado al punto de naturalizarse, de pasar a ser “el costo de hacer política”. Y eso sí está claro, jamás la discriminación, el abuso, la subestimación, el maltrato pueden ser parte del costo de hacer política.

RED DE MUJERES UPLA

## Más Mujeres, Mejor Política

Estrategias para prevenir y erradicar la  
violencia contra las mujeres en ámbitos  
políticos.



SECCIÓN

## OPINIÓN

**SILKE MAYRA ARNDT**

Abogada. Defensora del Pueblo Adjunta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN: ¿UN CARGO DIFÍCIL DE OCUPAR O DESINTERÉS POR LAS INSTITUCIONES?

Nuestro país cuenta con una institución establecida en la Constitución Nacional: la Defensoría del Pueblo de la Nación. La misma fue creada en Argentina en 1994, estableciéndose en el artículo 86: **“El Defensor del Pueblo** es un órgano independiente instituido en el ámbito del Congreso de la Nación, que actuará con plena autonomía funcional, sin recibir instrucciones de ninguna autoridad. Su misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración; y el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.(...)”

Hoy, y desde hace ya 13 años, el cargo de Defensor del Pueblo de la Nación sigue vacante. ¿Qué nos dice esta **desidia en el nombramiento** de un defensor o defensora del pueblo que debe ejercer funciones tales como la defensa y protección de derechos humanos, garantías e intereses establecidos en la Constitución y otras leyes? ¿No debe ser central en un gobierno garantizar el correcto funcionamiento de todas sus instituciones? ¿O debemos hablar de una crisis institucional?

Las defensorías del pueblo son esenciales a la hora de **hablar sobre gobernanza y estado de derecho**, así como también de la protección de las libertades fundamentales de las personas. Es por ello, que llama la atención que no esté en agenda un urgente nombramiento de un defensor o una defensora del pueblo desde hace ya más de una década.



Un defensor del pueblo podría haber intervenido en el deplorable manejo que sufrimos los argentinos ante la **pandemia COVID19**, con un sinfín de medidas cuestionables que transgredieron los derechos fundamentales y las garantías de quienes viven y transitan Argentina.

A su vez, resulta una institución fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas a los que suscribimos como país. Cabe resaltar que son las mismas Naciones Unidas que en la Resolución de Asamblea General 75/186 del 16 de diciembre de 2020 reafirmaron y reconocieron “**el papel de las instituciones** de ombudsman y mediadores en la promoción y protección de los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho”. Expresando asimismo su rol “en la promoción de la buena gobernanza en la administración pública y el mejoramiento de sus relaciones con los ciudadanos, en el fomento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en el fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos, actuando en pro del estado de derecho, la buena gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad (...)”.

Es tal el vacío institucional, que hace cinco años se creó la Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), nucleando a las defensorías del pueblo provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para poder trabajar sobre los **reclamos que surgen en todo el territorio nacional** de forma coordinada y colaborativa. Pero lamentablemente hay funciones propias del Defensor del Pueblo de la Nación que ADPRA no puede suplir.

Para finalizar, queda remarcar que una institución creada y reconocida a nivel internacional como **garante de los derechos y libertades** fundamentales como lo es la Defensoría del Pueblo de la Nación, no puede quedar acéfala, mucho menos durante 13 años. Ahora, ante esta vulneración de derechos, emerge la oportunidad de resignificar la política institucional argentina.



SECCIÓN

# HUMOR GRÁFICO

## ¡BASTA, BASTA, BASTA!



*Autoría de la viñeta: KAP, humorista gráfico español*

En repetidas ocasiones, más de las que nos gustaría reconocer, en este espacio nos hemos referido al **agotamiento y desencanto** generalizado que sufrimos los argentinos.

Nuestro futuro como país y a nivel individual está hoy a merced de un grupo de piromaníacos, que parecen disfrutar con los constantes y cada vez más frecuentes incendios que desatan.

Asfixian a los contribuyentes, dinamitan el sector privado, funden las arcas públicas sin ningún disimulo y ahora nos obligan a ser espectadores de su engorrosa novela interna. No obstante, quienes creemos en el respeto a la democracia y sus instituciones, lejos de querer agitar viejos fantasmas golpistas, esperamos pacientemente el 2023. Será ese el momento en que gritemos de una vez ¡BASTA! y volvamos al sendero del **cambio definitivo**. No falta mucho para ello. Debemos estar preparados para acompañar ese cambio.

SECCIÓN  
**OPINIÓN**



**LAUTARO M. RAMÍREZ**

Abogado. Relator de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Diputados de la PBA

## **LA 12° CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO: RESULTADOS ESPERADOS**

Tras varios intentos frustrados finalmente se llevó a cabo entre los días 12 y 17 de junio pasados, en Ginebra, Suiza, la **12° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC)**. En dicha ocasión los Ministros representantes de los Estados Miembros se reunieron para definir el futuro de los temas a tratarse en el ámbito de esta organización multilateral del comercio.

El camino elegido —y al que se pudo llegar en vistas a la gran cantidad de intereses contrapuestos que existen dentro la organización y los diferentes grupos convergentes— fue el de avanzar solo en algunos temas tras varios días de negociaciones, concluyéndose con la **adopción de una serie de documentos** atinentes a cuestiones que hacen tanto a las disciplinas comerciales que se rigen por la OMC como también de otras relativas al funcionamiento de la organización.

Los resultados de la reciente reunión ministerial, conocidos como el “Paquete de Ginebra”, comprenden los siguientes instrumentos:

**Un documento final (WT/MIN(22)/24)** que reafirma los principios y objetivos enunciados en el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, subrayando la importancia y la función del comercio internacional y de la OMC en la recuperación económica mundial; reafirma las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado (TED) para los países en desarrollo



Miembros y los PMA como parte integrante de la OMC y de sus Acuerdos; reconoce el compromiso a trabajar para lograr la reforma necesaria de la OMC así como los retos y preocupaciones en relación al sistema de solución de diferencias, incluidos los relacionados con el Órgano de Apelación.

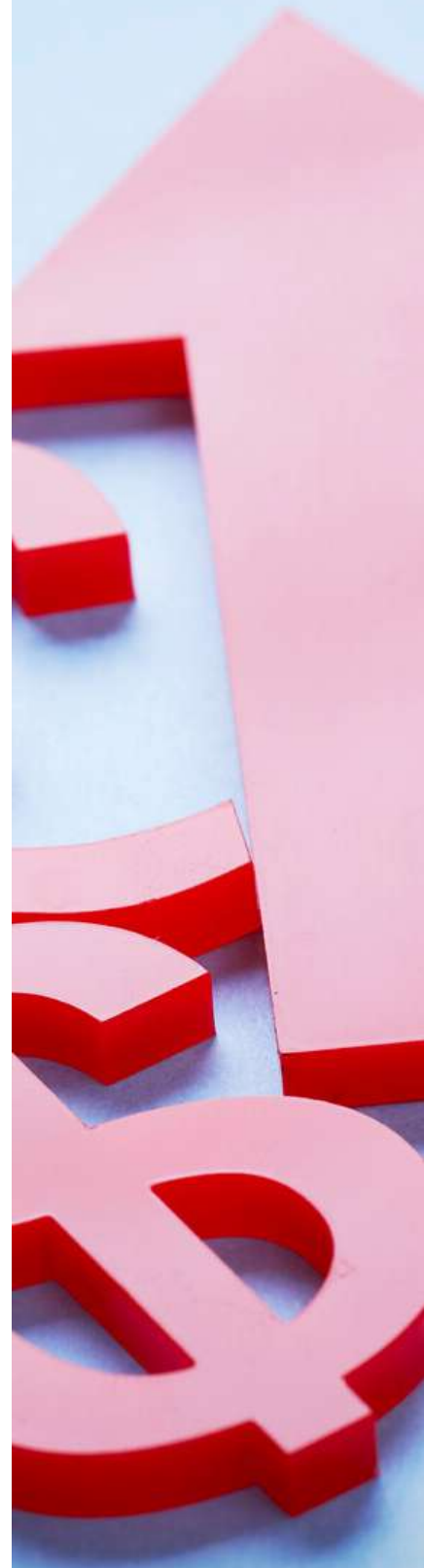
### **Un conjunto de resultados sobre la respuesta de la OMC ante emergencias**, que comprende:

**1.** Una Declaración Ministerial sobre la Respuesta de Emergencia a la Inseguridad Alimentaria (WT/MIN(22)/28), donde los Ministros se comprometen a adoptar medidas concretas para facilitar el comercio y mejorar el funcionamiento y la resiliencia a largo plazo de los mercados mundiales de productos alimenticios y agropecuarios, con inclusión de los cereales, los abonos y otros insumos para la producción agrícola.

**2.** Una Decisión Ministerial sobre la Exención de las Prohibiciones o Restricciones a la Exportación para las Compras de Alimentos Realizadas por el Programa Mundial de Alimentos (WT/MIN(22)/29).

**3.** Una Declaración Ministerial sobre la Respuesta de la OMC a la Pandemia de COVID-19 y la Preparación para Futuras Pandemias (WT/MIN(22)/31) en la cual, entre otras cuestiones, se recalca la importancia de entender el rol que ha tenido la OMC apoyando los miembros durante la pandemia de COVID-19 y su papel en pandemias futuras, para ello se afirma la necesidad de examinar y aprovechar las enseñanzas extraídas.

**4.** Una decisión Ministerial relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) (WT/MIN(22)/30) en la que los Miembros reconocen la importancia de la disponibilidad oportuna de las vacunas contra la COVID-19 y del acceso a ellas, se entiende que el artículo 39.3 del Acuerdo no impide a un Miembro admisible permitir la rápida aprobación del uso de una vacuna contra la COVID-19 que se haya producido al amparo de la presente Decisión.



**Una Decisión relativa a la moratoria y el Programa de Trabajo sobre el Comercio Electrónico (WT/MIN(22)/32)** en la cual los Miembros convienen mantener la práctica actual de no imponer derechos de aduana a las transmisiones electrónicas hasta la CM13, que deberá celebrarse a más tardar el 31 de diciembre de 2023. En caso de que la CM13 se retrasara más allá del 31 de marzo de 2024, la moratoria expiraría en esa fecha, salvo que los Ministros o el Consejo General adoptaran la decisión de prorrogarla.

**Un Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (WT/MIN(22)/33)** que contempla las cuestiones de fondo y de forma para la entrada en vigor del instrumento, estableciendo que el Acuerdo se aplica a las subvenciones, en el sentido del artículo 1.1 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC) que sean específicas en el sentido del artículo 2 de dicho Acuerdo, a la pesca de captura marina salvaje y a las actividades relacionadas con la pesca en el mar; establece definiciones; dispone cláusulas relativas a las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; así como también a las subvenciones respecto de las poblaciones sobreexplotadas.

A modo de conclusión puede sostenerse que, como se indicó al inicio, **persisten temas estructurales** que hacen a la dinámica actual el comercio internacional sin tratamiento; es decir que no encuentran solución en el ámbito propicio para ello. El caso testigo, es el del comercio electrónico, tema cuyo tratamiento una vez más fue pospuesto para la próxima Conferencia Ministerial. Debe resaltarse, en este sentido, que la propia organización ha reconocido sus falencias al incluir, dentro de su documentó final, la necesidad de la reforma al organismo multilateral del comercio para poder dar respuesta a los desafíos del presente y del futuro.

Pese a los años difíciles que ha atravesado la OMC, puede esbozarse que los **desafíos al comercio internacional** siguen siendo amplios y variados, y que el foro adecuado para su tratamiento —aún con sus limitaciones— sigue siendo este organismo multilateral.



SECCIÓN

## ACTUALIDAD INTERNACIONAL

**ORLANDO GUTIÉRREZ B.**

Secretario gral.de la ONG Directorio Democrático Cubano. Coordinador de la Asamblea de la Resistencia Cubana

**CUBA: CRISIS Y ESPERANZA**

La “muerte súbita” del General **Luis Alberto Rodríguez López-Calleja** aumenta las interrogantes sobre la estabilidad y la durabilidad de la Tiranía Comunista en Cuba. En primer lugar, por el contexto en el que se da; en segundo lugar, por lo que López-Calleja representaba para el poder y la continuidad del Régimen.

El Régimen Comunista parece ser un barco sin rumbo, es más, **un barco sin timonel** ante un pueblo cansado de esperar por tanta promesa incumplida. Pueblo que salió masivamente a las calles para exigir su libertad el 11 de julio del 2021, y que ha continuado haciendo claras muestras de resistencia pública desde esa fecha a pesar de la represión y de los miles de años de condenas impuestas a cientos de jóvenes solo por protestar.

Carece el Régimen de respuestas básicas al colapso en todo sentido de la nación. Colapso generado por las **políticas comunistas impuestas a sangre y fuego** al pueblo cubano por más de 60 años. Ante las graves amenazas a la vida de la nación cubana constituidas por la tasa negativa de natalidad de la población cubana, los altísimos índices de suicidio, el éxodo masivo de miles de cubanos, el quebrantamiento de la industria energética nacional, el colapso sostenido de la capacidad productiva del campo cubano, el derrumbamiento literal de la infraestructura urbana, el Régimen sigue saltando de una consigna irreal a otra, seguidas por una cadena de improvisaciones fracasadas.

Dentro de ese caos, López-Calleja era el rostro severo del administrador del Estado real. Podía hundirse Cuba en el mar por la falta de libertades y de inversión pública racional, pero López-Calleja era el símbolo de una **maquinaria de poder** que seguía construyendo hoteles y buscando turistas para el beneficio exclusivo de una oligarquía escondida detrás de la mentira socialista.

Por ejemplo, ¿cuántos hospitales o escuelas fueron construidas o reparadas? ¿Cuántas calles pavimentadas? ¿Cuántos salarios de trabajadores aumentados con los millones que ingresó a las **arcas de GAESA** por el turismo de crucero norteamericano?

Lopez-Calleja parecía ser la sombra cada vez más visible de Díaz Canel, quizás hasta **posible sucesor** del mismo. En tiempos recientes salía cada vez más frecuentemente a la luz pública, inclusive internacionalmente. Era un cambio notable para un hombre cuya carrera había sido caracterizada tanto por la poca visibilidad mediática como por la sumisión absoluta a la familia Castro.

Relativamente joven, a sus 62 años—comparado con los otros jefes del poder real del Régimen castrista—, López-Calleja representaba simultáneamente la **estabilidad financiera de la dictadura** como el relevo generacional de la misma.

Su repentina desaparición tiene entonces, para el Régimen, consecuencias tan o más profundas que la propia muerte de Raúl Castro. La muerte de Raúl Castro es algo esperado en corto o mediano plazo por mandato biológico inexorable. La vida de López-Calleja significaba la extensión estructural en el tiempo y el **relevo de una dictadura gastada**.





Es más, la muerte de López-Calleja se da dentro de la extraña secuencia de muertes de militares cubanos de alto rango desde el 11 de julio del 2021 hasta la fecha. Por nuestra cuenta, ya van por más de 23 militares cubanos de alto rango—en su mayoría generales y coroneles—muertos uno tras otro. Esto parece inusual sobre todo porque un número correspondiente, o mayor, de jefes civiles comunistas no ha ocurrido. ¿Qué puede significar esto en un régimen tan hermético y totalitario donde la más mínima deslealtad percibida ha sido duramente castigada históricamente?

**La crisis de la tiranía es real y absoluta.** La muerte de López Callejas puede ser otro factor de peso en la misma.

Asimismo, la iniciativa real y definitiva de cambio está más que nunca en la resistencia popular, en la unidad de la oposición dentro y fuera de la Isla, en **trazar un claro camino de transición** para devolverle la soberanía al pueblo, y en el respaldo internacional a este proceso.



SECCIÓN

# AGENDA AGRO

**PABLO TORELLO**

Productor agropecuario y  
Diputado de la Nación por la  
Provincia de Buenos Aires



## CRECER EN SERIO EN EL AGRO

El agro ocupa cada vez un **lugar más preponderante en la agenda** económica argentina. Es mucho lo que se habla sobre su aporte y cada argentino ya es consciente de lo que significa el agro en las exportaciones totales. Todo esto ha ido ocurriendo sin que desde los gobiernos de turno se haya apostado al agro. Desde hace 70 años, salvo algunas excepciones como el período 2015-2019, no hay políticas que promocionen al sector, o peor aún las políticas fiscales le han quitado posibilidades de desarrollo.

Más allá de hablar de sus aportes y competitividad, llegó el momento de **liberar el potencial del agro**. Llegó el momento de ir a la acción concreta. Con los debidos estímulos se pueden alcanzar inmediatamente los 160 millones de toneladas de producción, y con algún nivel de certezas a mediano plazo superar los 170 o 180 millones de toneladas. Todo el crecimiento en producción son volúmenes directos de exportación que se convierten en una de las poquísimas fuentes de divisas a las que puede acceder nuestro país. Es una de las actividades capaces de generar mayor cantidad de divisas de exportación por cada divisa de insumo importado.

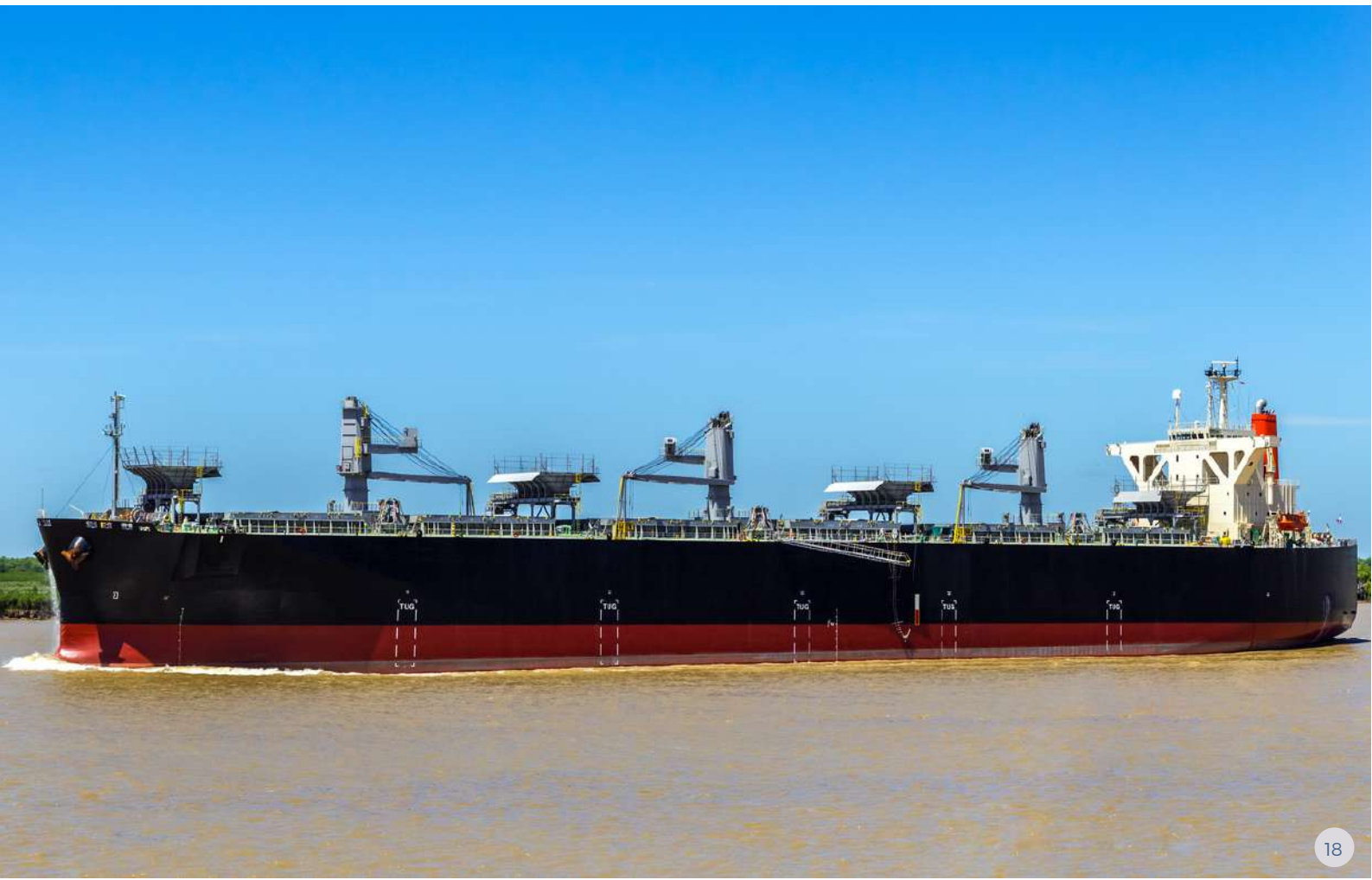
Es el momento de tener una versión simple del modelo de **"farm bill" americano**, un paquete legislativo que le dé a la producción un horizonte de certezas a 5 años por lo menos, permitiendo inversiones de mediano plazo y potenciando la expansión de la actividad económica y la generación de empleo en todo el territorio nacional. El alivio

fiscal en un proceso cierto de baja de retenciones acorde con un proceso de baja del gasto público y eliminación del déficit debe ser parte de las certezas que el agro necesita.

Hay poca expectativa de que estos compromisos de mediano plazo se alcancen en un gobierno que ha superado la mitad de su mandato y se encuentra atrapado en un discurso que va en sentido contrario. El próximo gobierno necesitará un **aumento de las cosechas y de la exportación** de todos los productos que puedan generar un saldo positivo de la balanza comercial.

En Juntos por el Cambio estamos trabajando en un acuerdo en este sentido que **alivie al productor de la carga fiscal**, que se hará intolerable en un escenario de baja de precios internacionales, y le dé expectativas de poder invertir y recuperar las tasas de crecimiento productivo que ya tienen nuestros competidores en cualquier área de la producción en la que nos comparemos. Además de atender las urgencias con que llegará a la gestión, el próximo gobierno debe generar apenas asuma expectativas positivas en los actores económicos para asegurar que ordenamiento macroeconómico sea sostenible. 30 millones de exportaciones extra por año es un objetivo alcanzable y representan 10.000 millones de dólares de ingreso de divisas.

El momento de construir esos acuerdos que, mirando un poco más allá de la coyuntura, permitan pensar en un camino de desarrollo y **crecimiento de la Argentina** a partir de 2023, es ahora.





SECCIÓN

# ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



**Miguel Ángel Pichetto**  
Auditor Gral. de la Nac.  
@MiguelPichetto  
06/07

"El salario universal es un disparate. Concuerta con la posición de quienes sostienen que es mejor que la Argentina sea uniformemente pobre. Es la ideología del pobrismo al palo. El mundo de Grabois y de un sector de la Iglesia en su máxima expresión."

" 'Si te vas de vacaciones al exterior afectás el trabajo de los argentinos'. Esta es otra mentira para justificar sus propias ineptitudes a la hora de gobernar. Cada persona tiene derecho a disponer de sus bienes de la forma que crea, y ningún gobierno puede hacer algo contra eso."



**Humberto Schiavoni**  
Senador de la Nac. por Misiones  
@SchiavoniH  
07/07



**Fernando Iglesias**  
Diputado de la Nac. por CABA  
@FerIglesias  
07/07

“Entre los chetos surferos, los runners y los que compran Chivas Regal en el shopping de Ezeiza, cómo quieren que funcione este país?.”

# REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN  
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

---

## Revista semanal REALIDAD

### Director:

Julián Obiglio

### Coordinación general:

Agustina Sosa Lazarte

### Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas  
Generaciones

### Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo  
Guido, Patricio Giusto, Mariano Gerván,  
Julio Sahad, Matías de Urraza, Guillermo  
Bernardo.

### Más información:

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)

[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

---

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación  
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.*

*Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente  
citando la fuente.*



Fundación  
**Nuevas.  
Generaciones**